

GNU/Linux: La libertad en la informática.

—Por el tema de Linux, o GNU/Linux, como dices tú, comencé a interesarme por el empeño de mi amigo Roberto Santos. Realmente, no tuve hasta ese momento la oportunidad de conocer un poco ese entorno, y lo que deduje a primera vista, es que se trataba de dar el “alto cívico” al monopolio que se pretende ejercer por intereses empresariales, demostrando una vez más que sigue existiendo un sentimiento contestatario en la juventud, que cuando se canaliza adecuadamente es capaz de lo que sea... hasta poner en jaque virtual a poderosas multinacionales.

—Para que veas que no sólo nos moviliza “el botellón” —interrumpió Radiante.

—Ya, pero a eso habría que darle cierto sentido político para que irrumpiera eficazmente en toda la sociedad. Contadme cosas sobre Linux. ¿Por qué le ponéis el GNU delante a Linux?

—Pues mira —a Radiante se le iluminaron los ojos, incluso cambió hasta de postura. Era la primera oportunidad para demostrar la convicción de su discurso y sus conocimientos—. La filosofía en la red siempre ha sido poder colaborar y compartir el conocimiento los unos de los otros y así beneficiarnos todos. El proyecto GNU trataba de hacer precisamente eso, tener un sistema operativo completo y todas las utilidades básicas a disposición de todo el mundo. El complemento llegó con el hito de conseguir el núcleo del sistema operativo, es decir Linux. Al conjunto se le llamó GNU/Linux porque es la suma de los dos esfuerzos, y así se alcanzaron cuotas más sublimes que la mera filosofía de colaborar, pero igual o más desinteresadas todavía. De hecho, la idea del software libre es que no sólo compartes lo que yo he creado y te permito que lo utilices sin ningún interés económico de por medio. ¡Aún hay más! Te explico cómo lo he hecho: te dejo el secreto de mi trabajo y tienes mi licencia para modificarlo, si quieres, desarrollando más la idea, ampliándola e incluso haciendo algo nuevo. La Free Software Foundation fue más allá aún y, en la década de los 80, creó una licencia llamada “Licencia Pública General” (GPL) que expresaba eso mismo y ponía la condición de que si alguien modificaba y redistribuía una obra derivada, esta sea nuevamente patrimonio universal libre y gratuito. Acababa de nacer el Copyleft como antítesis al Copyright. De esta forma logramos que con la aportación individual y altruista de todos, se vayan creando programas y servicios para que los usuarios no tengan que estar esclavizados por los intereses, y sobre todo por las pautas, de lo que un monopolio en concreto quiera marcar en base a sus exclusivas estrategias. Lo que ahora está ocurriendo en el mundo es que el Copyleft ha traspasado el ámbito de la informática y se está aplicando ya a la ciencia y la tecnología; pero lo más interesante es que también está apareciendo en la literatura, la música, el cine y las artes en general a través de licencias como las *Creative Commons*. El conocimiento y la cultura ya pueden ser propiedad de

todos los ciudadanos.

—¡Bien!

—Pero no creas que además de... tacatá, ¡voy a poner la cama! —Radiante se estaba enfervorizando con el fragor de sus palabras—. Bueno, eso dicho coloquialmente, ante otra concurrencia lo diría de otra manera —quiso disculparse, dando a entender que también era capaz de guardar las formas—. Es decir, que se puede disponer de un sistema operativo, de un servidor para internet, de un sistema de base de datos, de un navegador, de servidores y clientes de correo, de programas de tratamiento de imágenes, procesador de texto tan bueno como el mejor, etc. etc., y todo eso con licencia de uso gratuita, sin tener encima la espada de Damocles del multazo que te puede caer si utilizas programas pirateados. Pero otra cosa es, si una empresa quiere utilizarlo y no tiene ni idea de cómo hacerlo, ¡ni quiere aprender! Lo que no puede pretender es que yo vaya, emplee mi tiempo, se lo instale todo, le monte el sistema y la red y además le invite a unas cañas...

—¡Está claro! —intervino Jorge—. Oiga, mire usted, le voy a proporcionar un sistema operativo que funciona en cualquier plataforma de hardware, incluso en las menos extendidas, circunstancia que generalmente los profesionales lo valoran al máximo. No tienen que aprender mil sistemas distintos, cada uno incompatible con el otro por ser de empresas rivales. Un producto de primera categoría y con el que se va a ahorrar un montón de euros teniendo unas prestaciones y un software de forma totalmente legal. Yo se lo proporciono. Pero si usted no sabe y no quiere, o no puede aprender a utilizarlo o instalarlo, si pretende que yo lo haga, pues tendrá que pagarme por mi trabajo.

—¡Eso es! Y sin embargo, algunos no lo entienden. Incluso se lo han echado en cara a colegas, que como cualquier otro profesional lo que han pretendido hacer es cobrar por sus servicios, que son la suma de su esfuerzo y su conocimiento, pero claro, sin secuestrarlo, porque este no es susceptible de ser una propiedad, sino que es *suidad*; las ideas no pueden tener dueño. Una vez se expresan son de todos y eso es lo que subyace tras el Software Libre.

—Pues eso también sería una buena filosofía para emplearla en la Administración. Imaginaos por un momento que gobernáis en un Ayuntamiento. Adal, tú, ¿cómo aplicarías esos principios?

—Precisamente, estaba pensándolo, según se explicaba Radiante. Bueno pues... en primer lugar, hay que hacer la consideración de que tenemos que basarnos en que el dinero público hay que gastarlo porque, efectivamente, para eso está. Pero, evidentemente, si nos ahorramos en unos capítulos, sin dejar de prestar los mismos servicios, ese dinero que nos ahorramos lo podremos invertir en otras cosas también necesarias. Si el Ayuntamiento que hipotéticamente gobiernamos, se ahorra de pagar las licencias de uso de los programas y entornos informáticos que utiliza, y además, ese ahorro es muy importante, no me lo pensaría. Por otro lado, si quiero aplicaciones especiales a medida, pues

pagaría por ese trabajo como es lógico. Pero aquí ya aplicaría la filosofía del Software Libre. Es decir, si esos programas hechos a mi medida los quisiera cualquier otro Ayuntamiento porque los considerase útiles para su gestión, se le proporcionarían gratuitamente con sus correspondientes licencias de uso. De la misma forma, mi Ayuntamiento se beneficiaría de lo que otros hicieran igualmente para sí. Incluso creo que se lo cedería a cualquier ciudadano. Al fin y al cabo, es suyo puesto que en definitiva es él quien lo ha pagado con sus impuestos, y al ser un bien no consuntivo...

—¡Bravo! Vas a ser un auténtico “animal político”, dicho sea en el buen sentido de la frase —dijo Jorge—. Ya es hora de que los ciudadanos perciban que con el dinero de los impuestos no solo reciben asfaltado de carreteras y orquestas en las fiestas. Por cierto, eso de “bien no consuntivo” ¿qué quiere decir?

—Es un bien que se utiliza y después se devuelve al medio sin que sus características iniciales se vean alteradas.

—¡Aja! No obstante faltaría un detalle. Por supuesto que no habría distinciones en los signos políticos de unos u otros Ayuntamientos. Pero sí sería necesario algo que vinculase a los interesados en ese proyecto bajo unas premisas. Habría que crear algo así como una Red Española De Ciber Ayuntamientos... REDCA... Suena bien: “Plan REDCA”. Una asociación sin ánimo de lucro con unas sencillas premisas fundamentales: incorporación voluntaria, beneficio para todos de lo que se haga individualmente y al mismo tiempo beneficiado. Aportaciones económicas voluntarias también y sin exigencia de cantidades mínimas, para sufragar proyectos que individualmente no se pudieran llevar adelante, etc., etc., todo basado en la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías en la Administración en beneficio de los ciudadanos... ¡Joder, que bien suena! ¡Lo he niquelado!

—Lo que sucede es que eso tendría que estar por encima de la contienda política, y mucho me temo que eso no va a ser tan fácil —respondió Adal—. Habría que montar un portal donde se informase puntualmente de todo. De los dineros que se ingresan y qué Ayuntamiento lo hace, de los gastos diarios y en qué se emplean, los proyectos sobre los que se trabaje, el desarrollo y el estado actualizado en que se encuentren dichos proyectos. En fin..., información en estado puro. De esa forma los ciudadanos ya se encargarían de exigir a sus alcaldes lo que otros ya tuvieran.

—Es una estupenda idea. Se nota que ya vais pensando en clave política y, además, en sana clave política. Ir almacenando en vuestro disco duro todas estas ideas que van surgiendo porque serán las que se utilizarán para formar el programa electoral.